

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 345

Fecha: 6 de marzo de 2017

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Carlos Frontaura Rivera

Doña Consuelo Contreras Largo

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Agenda de Discusión Sesiones Marzo 2017. 2. Aprobación y Discusión Actas (343 y 344) y Voto de Minoría propuesta por Consejera Contreras. 3. Propuesta Jefatura Antofagasta en base a terna de Servicio Civil. 4. Información Avance Misión de Observación SENAME. 5. Varios. 5.1. Ley de Lobby. 5.2. Situación Investigación Graves Violaciones de DDHH en Puerto Montt. 5.3. Información sobre Declaración Interés y Patrimonio.

En subrogancia del director, por encontrarse éste en Ginebra, asume y conduce la sesión la Consejera Margarita Romero.

1. Información de Toma de expresos políticos.

La consejera Romero informa de la situación de toma de la sede central del INDH y de dos sedes regionales (sede Arica y Antofagasta). Se discuten los criterios prácticos para asumir la situación contingente, revisando cómo se han enfrentado anteriormente. Se conversa respecto del mandato del INDH y cómo se ve tensionado su quehacer con estas situaciones, además de las limitaciones que se tienen para aportar a su resolución.

Respecto del rol facilitador que podría ocupar el Consejo, la consejera Romero expresa la importancia de clarificar el petitorio de los expresos políticos y transmitir esta información al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de DD.HH.

La consejera Romero propone para este día que una delegación del Consejo converse con las personas que han ocupado las dependencias de la sede central del INDH. Además, que esta misma delegación converse con los funcionarios/as que como medida de emergencia el desarrollen turnos para garantizar el resguardo de las personas y el lugar. Como tercer punto, plantea realizar gestiones con la subsecretaría de DDHH y el Ministerio del Interior, a fin de hacer presente de la situación y allanar el camino del dialogo.

El consejero Aylwin plantea su preocupación por lo ocurrido por el entorpecimiento de las labores del INDH que este puede significar: Señala que no está entre las posibilidades del INDH el dar una solución al petitorio de los expresos políticos sino más bien el de ayudar a generar un mecanismo para que el gobierno de respuesta a estos, teniendo presente que se trata de demandas de derechos humanos. Manifiesta su disposición a acompañar a la directora subrogante a la conversación con los ex presos políticos al final de esta sesión de consejo.

El consejero Amunátegui señala su preocupación respecto de la seguridad de los y las funcionarias, además del respeto de las leyes laborales. En su opinión, no es posible ignorar que una toma es una acción violenta e ilegal. Además, releva el tema de los riesgos y que no es posible disponer de los/as funcionarios/as del Instituto para que cumplan estas funciones, menos en esos horarios. Plantea que el Consejo del INDH debe ser extremadamente cuidadoso y reflexivo respecto de los derechos de los/as trabajadores/as. El consejero Frontaura se suma a lo planteado por el consejero Amunátegui, agregando que dado que la toma es una situación de hecho, los buenos oficios que se desarrollen con las personas que están en ella, deben hacerse planteándoles en primer término que deben entregar las sedes que se encuentran en toma.

Considerando lo planteado, la consejera Guerra propone elaborar una carta de buenos oficios a las personas en toma, pues le parece importante emitir una posición como Consejo sobre su situación; asimismo informar a las y los funcionarios del INDH, respecto de la solicitud del Consejo de implementar un sistema de turnos voluntarios de los/as funcionarios/as, planteando que ésta es una medida de emergencia.

El consejero Micco entrega antecedentes de la situación, considerando el mandato de la subsecretaría de DD.HH y que no está dentro de sus atribuciones la resolución de estas demandas. Por lo mismo, expresa su preocupación respecto que esto puede durar más de algunos días.

Por su parte, el consejero Saffirio recuerda que luego de la toma anterior solicitó la elaboración de un protocolo de seguridad y que esto fue acordado por el Consejo, señalando que los organismos internacionales tienen sistemas de guardia y protocolos para enfrentar estas situaciones. En esta línea, enfatiza en lo coyuntural y transitorio de estas medidas de emergencia, como son los turnos de funcionarios/as.

La consejera Contreras propone que una delegación del Consejo se reúna con los/as funcionarios/as y con las personas que participan de la toma para plantearles las dificultades de la situación, el mandato y las limitaciones institucionales que existen para aportar en sus demandas. En esta conversación, relevar que el rol del INDH es hacer recomendaciones al Estado y que, por lo mismo, es posible incorporar el tema de la reparación de los presos políticos como capítulo del Informe Anual.

En miras de avanzar en acuerdo, el consejero Frontaura plantea que el primer punto a conversar en esta reunión es solicitar a las personas que ocupan el edificio que depongan la toma. Se acepta la propuesta y se acuerda que un grupo de consejeros participe de ambas reuniones. La reunión con los/as funcionarios/as se sostendrá con los/as jefes de unidad y dirección para ver la factibilidad del sistema de turnos. En caso de no haber voluntarios/as, se considerará el apoyo de la empresa de alarmas para la seguridad durante la noche. Ante esto, la consejera Carrera y el consejero Micco se proponen para los turnos del día martes en la noche.

2. Agenda Marzo

Se delibera sobre la agenda de discusiones del Consejo y se acuerda posponer la sesión temática del lunes 20 de marzo, para avanzar en la agenda de temas que quedaron pendientes.

La consejera Romero propone realizar una reunión extraordinaria por el tema de la planificación y se acuerda realizar una sesión extraordinaria el lunes 20 marzo para ver en extenso la Planificación 2017.

La consejera Carrera releva el rol del Consejo en términos de definir las prioridades para planificar y cómo estas se llegan al trabajo de las unidades. A esto se suma la consejera Contreras, señalando que el Consejo ha aprobado el presupuesto anual del INDH.

Se aprueba sesión extraordinaria del 20 de marzo para discutir la planificación. Se enviará como insumo para la discusión de ese día el listado de prioridades presentadas por los consejeros y consejeras.

3. Aprobación Actas (Actas Sesiones N° 343 y 344).

Se posterga la discusión para la próxima sesión, considerando la necesidad que esté presente el director.

4. Propuesta Jefatura Antofagasta en base a terna de Servicio Civil.

Se posterga la discusión para la próxima sesión, considerando que en la entrevista participaron el director y consejero Donoso.

5. Discusión de solicitud presentada por abogado Meza en representación de familiares y prisioneros de Punta Peuco.

Se presentan los antecedentes del caso, se solicitan desde el Consejo el envío del registro fotográfico que se adjuntó en la primera carta presentada por el abogado Meza. Se informa que se ofició a Gendarmería de Chile solicitando información.

Se acuerda esperar la respuesta de Gendarmería para emitir un pronunciamiento como Instituto de este caso y definir cursos de acción. A solicitud del consejero Frontaura se define como plazo razonable el lunes 13 de marzo para recabar más antecedentes, de modo que ese día pueda pronunciarse el Consejo sobre la situación, esto ante la eventualidad que se retrase la respuesta de la institución.

Se discuten y presentan casos similares, en los que ha existido cuestionamiento a los protocolos de Gendarmería y la necesidad que el INDH tenga un criterio consistente de estos casos.

En esta línea, la consejera Guerra solicita indagar respecto del caso de un joven de Valdivia que habría sufrido un trato indebido al momento de su fallecimiento y de tener a la luz del debate el listado de todos los casos de personas privadas de libertad que están en esta condición de enfermos terminales.

La consejera Contreras señala el caso de Juan Carlos Montepin, por quien en marzo del 2014 se pronunció el Consejo.

6. Presentación avance misión de observación SENAME

Se presenta una minuta desde dirección con los avances del trabajo de terreno durante el primer mes de la misión de observación.

La consejera Carrera expresa su preocupación respecto de que solo se tenga el consentimiento informado del NNA y que es vital tener la autorización del director del centro o de jueces de familia o de adulto que tenga la custodia de los NNA que participaron del estudio, ya que no puede el INDH estar expuesto a acusaciones o querellas por no contar con consentimiento por escrito de adulto responsable de dicha custodia. El consejero Micco reitera su solicitud, expresada al director, respecto del informe en derecho de un abogado especialista y de la ley de investigaciones biomédicas.

El consejero Micco reitera su solicitud, expresada al director, respecto del informe en derecho de un abogado especialista y de la ley de investigaciones biomédicas.

7. Varios:

Ley de Lobby,

El consejero Frontaura informa de reunión por ley de Lobby el lunes 13 de marzo con funcionarios de Gendarmería de la Provincia del Elqui.

Al mismo tiempo, el consejero Frontaura solicita que la dirección recabe información sobre la causa abierta en contra del exalmirante Arancibia por sus declaraciones durante el verano en relación a los incendios. El tema es mirar acá con cuidado las relaciones entre libertad de expresión, seguridad y persecución penal del Estado.

La consejera Romero propone tener una reunión con el encargado de comunicaciones para tener un análisis más detallado de cómo se está viendo el INDH en los medios. Se acuerda hacer esta solicitud y considerar en la agenda.

La consejera Guerra plantea la importancia de agendar la reunión con las organizaciones sociales, y se informa que el Consejo Consultivo se reunirá el miércoles 15 a las 15:00 hrs. Respecto de la reunión con las organizaciones de la sociedad civil, la dirección propone realizar la reunión el sábado 25 a las 10:30.

La consejera Romero, Carrera y Contreras plantean que no están de acuerdo con hacer la reunión un sábado, pues hay que hacerla en horario de trabajo. Si se avisa con anticipación se puede programar. La consejera Contreras plantea que las instituciones de nuevos derechos humanos es gente que trabaja en las organizaciones y hacerlas ir a una reunión del día sábado es hacerlas trabajar.

El consejero Aylwin plantea la necesidad de considerar a los/las consejeros/as que vienen de otras regiones y que puedan participar de la reunión, sin tener que realizar dos viajes. Por lo que idealmente es mejor realizarlas lunes o martes.

Se propone como una fecha preliminar el lunes 27 de marzo a las 11:30 para que puedan participar los consejeros y consejeras. El consejero Saffirio señala que no tiene problemas con la fecha y horario propuesta por la dirección, pero sí con el lunes 27 en ese horario. Sin embargo, en consideración a las personas que vienen de otras regiones acepta esa fecha, pero que esto lo obliga a sumarse más tarde a la reunión.

El Consejero Aylwin informa de la reunión sostenida con el Intendente de la Araucanía, Sr. Miguel Hernández, el 2 de marzo a la que, junto al encargado de sede de la Araucanía, fue invitado por el director. En dicha reunión el director manifestó la preocupación del Instituto por las situaciones de violencia policial verificadas en la época de verano en la Araucanía afectando a integrantes del pueblo mapuche. Ello en el contexto de otros hechos de violencia ocurridos en la región que también han constituido preocupación para el INDH. También preguntó al Intendente sobre su visión sobre los resultados de la Comisión Asesora Presidencial y las políticas que se están impulsando para hacer efectivas sus recomendaciones. El Intendente invitó al encargado de la sede INDH en la región y a él en su condición de consejero del INDH, a participar de una futura reunión para conocer la visión del Instituto en esta última materia. Además, el consejero se refiere a los incendios ocurridos en el verano y su relación con el modelo de plantaciones forestales. Considera que el tema de empresas y DDHH es prioritario, y solicita incorporar dentro de los temas de discusión del Consejo los incendios forestales.

A esto se suma lo señalado por el consejero Saffirio, quien plantea que hay que considerar el tema de las empresas eléctricas. La consejera Romero incorpora también la necesidad que las empresas privadas cuenten con los recursos para enfrentar estas emergencias y no sólo interpelar al Estado.

La consejera Romero plantea el tema del cambio en la distribución de los Jueces que llevaban casos de DDHH en diferentes tribunales de todo el país, generando consecuencias positivas y negativas. Para esto, se acuerda invitar al nuevo secretario ejecutivo(s) del Programa de DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Además de contar con la presencia del Jefe de Unidad de la UJJ en esa presentación.



Se entregan las minutas de Tranguil y de la Comunidad Diaguita Taucán.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda conformar una delegación del Consejo para las dos reuniones que se desarrollarán por la contingencia de la toma.

- Se aprueba sesión extraordinaria del 20 de marzo para discutir la planificación.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Sergio Micco Aguayo	

Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo

